

### C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600032225 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito saber si las dependencias paramunicipales cuentan con manual de contabilidad gubernamental y en caso de ser afirmativo proporcionar la fecha de vigencia.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca, INSADIS, Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres e IMPLAN.

*El Sistema DIF Salamanca informa lo siguiente:*

SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RESPUESTA
Solicito saber si las dependencias paramunicipales cuentan con manual de contabilidad gubernamental	El Sistema DIF Salamanca sí cuenta con un Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca.
y en caso de ser afirmativo proporcionar la fecha de vigencia.	La vigencia de dicho Manual es indefinida.

*INSADIS informa lo siguiente:*

Este Instituto se basa en las normas que emite y publica el Consejo Nacional de armonización contable CONAC, para emitir la información financiera y contable del ente, en la siguiente liga de consulta [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_06\\_001.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_06_001.pdf)

*Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres informa lo siguiente:*

Este Instituto no cuenta con un Manual de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, nos basamos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Salamanca, Guanajuato con fecha vigencia indefinida.

*IMPLAN informa lo siguiente:*

El Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; se apega a los criterios generales que establece el Manual de contabilidad gubernamental que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)., vigente a la fecha.





**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Mayo de 2025

  
LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

